



CONSEJO CONSULTIVO

Nota de alcance: Órgano técnico-político que brinda asistencia y asesoramiento al Instituto Nacional de Formación Docente. Fue creado con el propósito de propiciar una cultura institucional participativa y de gestión asociada para la toma de decisiones en los procesos de coordinación, diseño, implementación y evaluación de las políticas de formación docente desde una perspectiva nacional. Integran este cuerpo asesor, representantes del sector académico, representantes del Consejo Federal de Educación, representantes de la Secretaría de Políticas Universitarias, del Consejo de Universidades, del sector sindical docente y de las asociaciones de educación privada.

Nota bibliográfica: ARGENTINA. Ley no. 26.206 de 27 de diciembre de 2006. Boletín Oficial del 28 de diciembre del 2006. Disponible en: http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf. Acceso 24 de junio de 2013.

Equivalencias